

**Fecha de solicitud (Día / Mes / Año)**

**Código Cliente (A rellenar por la entidad)**

**Titulares/Autorizados**

Titular	Autorizado		N.I.F.:
Titular	Autorizado		N.I.F.:

**Reembolso (1 y 2)**

	Total	Parcial	Efectivo	Nº Participaciones	Brutos	Netos
Cartesio Y, FI						
Cartesio X, FI						
Cartesio Funds Equity "I" ISIN: LU1966822444						
Cartesio Funds Equity "R" ISIN: LU1966822527						
Cartesio Funds Equity "Z" ISIN: LU1966822790						
Cartesio Funds Income "I" ISIN: LU1966822873						
Cartesio Funds Income "R" ISIN: LU1966822956						
Cartesio Funds Income "Z" ISIN: LU1966823095						

**Cuenta Corriente del Partícipe**

IBAN			
Banco		BIC	

**Confirmación telemática de operaciones**

Autorización confirmación telemática:	E-mail:
Sí                      No	

**Cartesio Inversiones SGIIC S.A.**

**El Ordenante**

**Firmado**

Titular / Cotitular      Autorizado      Apoderado

Con la firma de la presente solicitud, se hace entrega al cliente de los terminos y condiciones aplicables a la misma. El cliente declara haber recibido un ejemplar de dichos términos y condiciones cuyo contenido se acepta.

(1) La hora límite para la recepción de órdenes de reembolso serán las 14.00. Para las suscripciones, no se aplicará valor liquidativo hasta la recepción efectiva del dinero en la cuenta corriente del fondo.

## Términos y condiciones aplicables a las órdenes de suscripción, reembolso y traspaso

1. **Información previa a la orden de suscripción**
  - 1.1 El cliente declara expresamente que con carácter previo a la orden de suscripción del fondo dirigida a CARTESIO INVERSIONES, SGIC, S.A. ("Cartesio") se le ha entregado:
    - Documento con los datos fundamentales para el inversor.
    - Último informe semestral publicado.
  - 1.2 Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente puede solicitar con carácter previo a cursar la orden de suscripción la siguiente documentación:
    - El folleto del fondo.
    - El último informe anual publicado.
    - El último informe trimestral publicado.
  - 1.3 En todo caso, con independencia de lo anterior, se encuentran permanentemente a disposición del Cliente en la página web de Cartesio [www.cartesio.com](http://www.cartesio.com) (i) el folleto del fondo; (ii) el documento con los datos fundamentales para el inversor; (iii) los últimos informes trimestral, semestral y anual publicados. Dichos documentos también están disponibles en las oficinas de Cartesio y página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)). Previa solicitud del Cliente, Cartesio remitirá gratuitamente en soporte papel un ejemplar del folleto del fondo y del documento con los gastos fundamentales para el inversor.
2. **Autorización para la tramitación de órdenes**
  - 2.1 El Cliente conoce y acepta que la presente solicitud está sujeta a las condiciones del fondo, tal y como se establece en el correspondiente folleto del fondo.
  - 2.2 Al cursar la presente orden el Cliente autoriza a Cartesio para que por cuenta del Cliente gestione las órdenes de suscripción, traspaso o reembolsos por él ordenadas.
3. **Cotitularidad**

Cuando existan varios titulares, y salvo disposición en contrario, los cotitulares se facultan solidariamente entre sí para que con la firma de uno solo de los cotitulares pueda suscribir, reembolsar y traspasar participaciones del fondo obligando a los restantes cotitulares. Los cotitulares facultan al que figura como primer titular en la solicitud de suscripción para que en su nombre pueda recibir toda la información legal o fiscal que, en cada momento, facilite Cartesio.
4. **Forma de pago de las suscripciones**

Cartesio no acepta bajo ninguna circunstancia pagos en efectivo. Las órdenes de suscripción deberán acompañarse de una transferencia bancaria a la cuenta abierta a nombre del fondo en el banco depositario. Alternativamente, se acepta el pago mediante cheque siempre que éste sea nominativo y librado a favor del fondo. Cuando el alta de Cliente se haya llevado a cabo de forma no presencial la primera suscripción deberá hacerse necesariamente mediante transferencia bancaria en la que la cuenta corriente de origen de la transferencia esté abierta en un banco de la Unión Europea a nombre del Cliente que vaya a ser titular de las participaciones objeto de suscripción o, en caso de cotitularidad, a nombre del mismo grupo de titularidad
5. **Valor liquidativo aplicable a las órdenes de suscripción**

En las suscripciones de fondos domiciliados en España (Cartesio X y Cartesio Y) se aplicará el valor liquidativo correspondiente al día de la solicitud, entendiéndose por tal la fecha de abono en la cuenta del fondo de la transferencia bancaria o del cheque nominativo que respalde la suscripción. Para los fondos domiciliados en Luxemburgo (Cartesio Equity y Cartesio Income) se aplicará valor del día siguiente hábil a la recepción del efectivo.
6. **Órdenes de reembolso**
  - 6.1 La hora límite para la recepción de órdenes de reembolso de los fondos domiciliados en España (Cartesio X y Cartesio Y) será las 14:00; para los domiciliados en Luxemburgo (Cartesio Equity y Cartesio Income) la hora de corte será las 11:00.
  - 6.2 Las órdenes no presenciales recibidas por medios distintos a la página web de Cartesio (esto es, fax o correo electrónico) no se entenderán efectivamente recibidas si Cartesio no confirma su recepción de forma telefónica o por correo electrónico.
7. **Cesión de datos en las órdenes de traspaso**

El Cliente autoriza expresamente que, en caso de solicitud de traspaso, se cedan sus datos personales a la Entidad de destino que solicite el traspaso total o parcial de las posiciones mantenidas por el Cliente en los fondos de origen.
8. **Grabación de conversaciones telefónicas**

El Cliente conoce y acepta que las conversaciones telefónicas podrán ser grabadas con el fin de aumentar la calidad de la prestación del servicio y servir como medio de prueba del contenido de las conversaciones en caso de discrepancia.
9. **Suministro de información periódica**
  - 9.1 De conformidad con la normativa aplicable, Cartesio remitirá a la dirección de correo electrónico proporcionada por el Cliente los informes anual y semestral de los fondos que haya suscrito. No obstante lo anterior, el Cliente tiene la facultad de solicitar en cualquier momento el envío gratuito de dichos documentos en formato papel.
  - 9.2 Así mismo, previa solicitud expresa del Cliente, Cartesio le remitirá por correo electrónico el informe trimestral de los fondos que tenga suscritos, salvo que expresamente el Cliente solicite el envío gratuito en soporte papel.
  - 9.3 Además de la información legal señalada en los puntos anteriores, Cartesio llevará a cabo sus mejores esfuerzos para incorporar en su página web [www.cartesio.com](http://www.cartesio.com) información sobre la evolución diaria del valor liquidativo e informes mensuales de gestión, con el fin de ofrecer mayor información sobre la evolución y posicionamiento de los fondos que la exigida legalmente.
10. **Autorización de comunicaciones telemáticas**

El Cliente autoriza las comunicaciones telemáticas con Cartesio Inversiones SGIC, las cuales podrán mantenerse en el tiempo con posterioridad a la tramitación de la presente orden.

## Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, el Cliente autoriza que los datos que nos facilita pasen a formar parte de un fichero de datos, titularidad de Cartesio Inversiones, SGIC, S.A. y que serán tratados con la finalidad de prestar el servicio solicitado por el Cliente cuyos datos serán comunicados a organismos oficiales que los requieran para el fin anteriormente mencionado. Puede ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, oposición, rectificación, cancelación o supresión, revocación del consentimiento, limitación del tratamiento de los datos y portabilidad, dirigiéndose a Cartesio Inversiones, SGIC, S.A., Plaza Rubén Darío, n° 3, Madrid, C.P. 28010, o si lo prefiere, mediante correo electrónico dirigido a: [dpo@cartesio.com](mailto:dpo@cartesio.com)